

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 del mismo cuerpo de Leyes, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ROEMMERS S.A. en su local social situado en la Av. Coruña N27-36 y Av Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja, Piso 10, de esta ciudad, por ser este el día, la hora y el lugar señalados en la convocatoria que fuera publicada en el Diario La Hora en su edición correspondiente al viernes veinticuatro de marzo del 2017. Se encuentra además, el Presidente de la Compañía, Dr. Hemán E. Marín Proaño y el Gerente General, señor Ramiro Aguinaga Echanique.

Siendo las nueve horas, el Presidente de la Junta, Dr. Hemán E. Marín Proaño, pide que por Secretaría se compruebe el quórum. Para este efecto, se designa al señor Ramiro Aguinaga E., como Secretario de esta Junta. Designado el Secretario, confirma la presencia del 100% del capital social, esto es: MOLEFIND LIMITED, poseedora de 346.152 acciones de un dólar cada una, dividido en tres grupos o partes: 192.556; 134.115; y 19.481; y, JOLBURY LIMITED, poseedora de 38.461 acciones de un dólar cada una, ambas compañías representadas por el señor Ab. Luís Hemán Marín Tobar Subía. Se deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la presente Junta y que los Accionistas aprueban el orden del día propuesto sobre el cual se consideran lo suficientemente informados.

Estando presente el cien por ciento del capital de la compañía, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA
A Junta General Ordinaria de
Accionistas de ROEMMERS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convoco a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Roemmers S.A. para el día lunes 03 de abril del 2017 a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña N27-36 y Av. Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja Piso 10, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe Actual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros de la compañía al 31 de

Diciembre del 2016.

- 5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.
- 6.- Designación de Auditores Externos para el Periodo fiscal 2017.

Quito, D.M., 21 de marzo del 2017

Ramiro Aguinaga Echanique
GERENTE GENERAL

Se pone en consideración el orden del día:

1. Se da lectura al informe del Comisario, CPA. Edison Guamán Gomez. Los accionistas declaran conocerlo, y lo aprueban.
2. Se da lectura al informe de los Auditores Externos, la compañía TC Audit Cia. Ltda., cuyo informe es puesto a disposición de los señores Accionistas. Los accionistas lo aprueban por unanimidad

3. El señor Gerente General presenta su informe sobre el ejercicio del año 2016. El año 2016 con la aprobación del Reglamento de Precios influyo en una disminución de precios de un buen grupo de productos de nuestra compañía.. La grave crisis económica por la que estamos atravesando, ha obligado a suspender acuerdos con las instituciones de salud privadas, a donde acudían los pacientes para hacerse atender con cargo a los fondos del IESS. Esta decisión no solo perjudica a pacientes, sino a la Industria Farmacéutica en sí.

El sistema de adquisición de medicamentos por parte de todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud, mediante Subasta Inversa, en que se realizan ofertas a niveles de precios que ronda lo absurdamente bajo, ha hecho imposible la participación de Roemmers, que mantiene una observancia estricta de calidad y buenas prácticas de manufactura, que son significativamente con costos más altos.

A pesar de todos los inconvenientes los resultados de nuestra compañía han sido positivos.

Se pudo crecer en unidades y en cuanto a valores volver a marcar un ritmo de crecimiento que los demás empresas no han estado en capacidad de igualar.

El Estado de Situación Financiera y de Resultados de la empresa, muestra que el negocio se concentra especialmente en la titularidad de los Registros Sanitarios, por lo que se debe realizar todas las gestiones para la obtención de los mismos, por lo que los ingresos ordinarios que presenta la empresa, es exclusivamente por el Fee, de uso de registros sanitarios facturado a Leterago del Ecuador S.A. y los egresos responden al gasto necesario para mantener u obtener los mismos.

El resultado del ejercicio año 2016, nuestra compañía cierra con una pérdida del ejercicio que se considera por la baja de sus ingresos del 6.51% durante los

últimos 5 meses del año, La compra de Marcas para generar mayores ingresos y el incremento de varios gastos de operación.

Por unanimidad los accionistas resuelven aprobar la gestión del señor Gerente.

- 4 El señor Gerente presenta a conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2016, cuyo informe ya fue puesto a disposición de los señores Accionistas es aprobado por unanimidad, al igual que los Balances.
- 5 La Junta resuelve además reelegir a la CPA. Edison Guamán Gómez, con matrícula N. 173419, del colegio de Contadores, como Comisario por el período de un año
- 6 La Junta resuelve además reelegir a la compañía TC Audit Cia. Ltda, como auditora externa de la compañía por el período de un año.

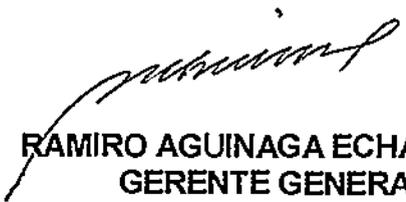
Terminado así el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

Una vez elaborado el Acta, el Presidente de la Junta da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 11H15.

Forman parte del expediente de la presenta Acta: el informe del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos; el Balance de Pérdidas y Ganancias; archivo en que se encuentra la información de NIIF's; y, la lista de accionistas presentes y la convocatoria realizada en el diario La Hora correspondiente al veinticuatro de marzo de 2017.

f.-) Hernán E. Marín Proaño, Presidente; f.-) Luis Hernán Marín Tobar Subia en representación de los accionistas Molefind Limited y Jolbury Limited. f.-) Ramiro Aguinaga Echanique, Gerente General – Secretario Ad Hoc;

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Quito, 3 de ABRIL del 2017.-



**RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC**

**ROEMMERS S.A.
EFECTOS DE AÑOS ANTERIORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

1.- Efectos generados por la aplicación de las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 19

2014

<u>DESCRIPCION</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Pérdida por cambios en supuestos actuariales (DRI Patrimonio)	1.893	
Provisión Jubilación Patronal		1.444
Provisión Desahucio		449

2015

<u>DESCRIPCION</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Pérdida en cambios en supuestos actuariales (ORI Patrimonio)	3.960	
Resultados Acumulados (2015)		1.126
Provisión Jubilación Patronal		1.747
Provisión Desahucio		1.087

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A.

Celebrada el 3 de abril del 2017

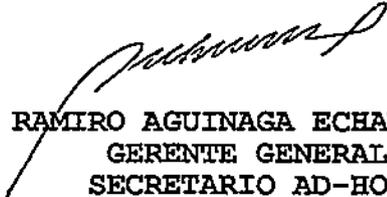
Ab Luis Hernán Marín Tobar Subia
En representación de:

MOLEFIND LIMITED. 90% Paquete Accionario

Y

JOLBURY LIMITED. 10% Paquete Accionario

Certifico la presencia de los Accionistas



RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC